

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2017-00055-00

En consideración a la información requerida por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de la ciudad de Armenia, Quindío, se le informa que, mediante autos del 19 de abril de 2021 y 21 de mayo de 2021, se dio respuesta a la información solicitada mediante oficios No. 0532 y 0816 respectivamente,

Por lo expuesto, el Juzgado;

Resuelve:

Primero: Oficiar al Juzgado Cuarto civil Municipal de la ciudad de Armenia, Quindío, informado lo indicado en el presente auto.

Notifíquese,


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO N° 088 DEL
01 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA